



**Caracas, 30 de marzo de 2016 (MPPRE).**- El Gobierno de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) firmaron este miércoles el acuerdo de diálogo para la paz, y como primera acción han convenido realizar mesas públicas de conversaciones para suscribir un acuerdo final y alcanzar la paz definitiva y la equidad en Colombia.

Así lo informaron los jefes de delegaciones Frank Pearl, por parte del Gobierno colombiano y Antonio García por el ELN, desde la Casa Amarilla Antonio José de Sucre, sede de la Cancillería venezolana.

Esta acción viene precedida por los diálogos exploratorios que realizaron entre enero de 2015 y marzo de 2016 realizados en Ecuador, Brasil y Venezuela, cuyos gobiernos actuaron como

## Gobierno de Colombia y el ELN firmaron acuerdo para diálogo de paz

Escrito por MPPRE

Lunes, 04 de Abril de 2016 09:28 -

---

garantes junto a Noruega. En esa fase los gobiernos de Cuba y Chile oficiaron como acompañantes.

"A todos ellos el Gobierno nacional y el ELN expresan especial reconocimiento y gratitud. Es esencial la continuidad del acompañamiento de la comunidad internacional", dijo Frank Pearl.

Indicó que el objetivo de este acuerdo es ponerle fin al conflicto armado, erradicar la violencia de la política, realizar tratamientos a las víctimas y avanzar hacia la reconciliación de Colombia mediante la activa participación de la sociedad en la construcción de la paz estable y duradera.

Al respecto Pearl informó que se instalará una mesa de conversaciones pública en Ecuador; así mismo se realizarán sesiones en Venezuela, Chile, Brasil, Cuba y Noruega con el objetivo de adelantar conversaciones directas e ininterrumpidas entre las delegaciones del Gobierno colombiano y el ELN.

La agenda para alcanzar el objetivo final, que es la paz en Colombia, estará conformada por dos fases. La primera comprende la participación de la sociedad en función de propuestas que hagan viable la paz; se llevará a cabo un debate que permita examinar la participación de la sociedad y canalizar esos elementos constructivos; realizarán un marco normativo para el tratamiento de la situación jurídica de los sindicados y condenados del ELN.

En esta fase también acordarán transformaciones para superar la pobreza, la exclusión social, la corrupción y la degradación ambiental. Además del reconocimiento a las víctimas y sus derechos, así como el tratamiento y la resolución a su situación.

La segunda fase consta de informar al país y al mundo sobre el curso de los debates y los avances en los temas a través de información objetiva y equilibrada.

El Gobierno de Colombia y el ELN realizarán declaraciones de forma conjuntas a fin de cada ciclo y cuando las negociaciones lo consideren pertinente, para ello las mesas tendrán sus propios instrumentos de comunicación como comunicados conjuntos, boletines, y páginas web./Yuxileider Aguilar. Foto: Edgar Carmona.